

SESIÓN ORDINARIA N° 26 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 14 de septiembre de 2021, siendo las 17:17 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 26, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Yerko Aguilar Vargas, como Secretario Municipal Subrogante, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. René Ramos López.
3. Sr. Ramón Vega Fernández
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sr. Julio Echeverría Rivera.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

TABLA ORDINARIA.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN NOMBRES DE CALLES DEL PLAN REGULADOR.

4. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.

5. PUNTOS VARIOS.

Sra. Presidenta, dice: Buenas tardes a todos los presentes. Iniciamos la Sesión Ordinaria N°26, siendo las 17:17 hrs.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°1-Aprobación acta anterior. Este punto queda pendiente. La Secretaría Municipal enviará el acta durante la semana.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°2-Correspondencia Recibida. Concejales, no hay correspondencia recibida.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN NOMBRES DE CALLES DEL PLAN REGULADOR.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°3-Pronunciamento: Aprobación Modificación Nombres de Calles del Plan Regulador. Cedo la palabra a don Ángel Araya, Director de Obras Municipales.

Sr. Ángel Araya, Director de Dirección de Obras Municipales, dice: Buenas tardes Alcaldesa y señores concejales. Lo primero, es comentarles la problemática que tenemos actualmente (...), por el Plan Regulador. Cuando se publicó el Plan Regulador en el diario oficial, hay calles que no se reconocieron con los nombres que ya se habían tomado de acuerdo en concejo, y que la gente ya las reconoce así. Entonces, nosotros en este momento tenemos la dificultad en los certificados de números que entregamos no les registra el nombre de las calles correspondientes. Estas calles llevan tiempo reconociéndose de tal manera.

En Baquedano, tenemos 5 calles que quedaron con los nombres de "calle existente" que se los voy a mencionar brevemente. Tenemos la "calle existente 6", que es la calle que está en la plaza Oasis que, esta paralela a la calle Atacama. Le hice entrega de los planos para que puedan ver la Calle N°6, para que puedan identificar, que es la calle donde dice AVE (Área verde existente), un cuadrado verde que dice AVE. La calle existente 6, justamente, AVE, significa que esa es la plaza Oasis, hay una calle existente 6, que esa quedó como calle existente 6, y realmente siempre fue calle Antofagasta, una calle que está al lado de la plaza Oasis. Tenemos la "calle existente 11", "calle existente 5", "calle existente 10", "calle existente 9", que son las calles que el Plan Regulador no reconoció, porque fueron las calles que tienen el loteo nuevo de las viviendas de Corazón del Desierto, de Baquedano. Esos nombres se pusieron posterior a la aprobación de la consulta ciudadana, cuando el proyecto del Plan Regulador ya estaba aprobado. Entonces, por eso no se reconocieron



en el actual Plan Regulador, esos son las calles que tienen la nueva población, que obviamente ustedes las pueden verificar que son las que están en el plano, donde están esas AVE, que está cortado como amarillo, todo ese sector es de las viviendas nuevas.

Entonces:

- Calle existente 11, que es Rafael Siglic Oyanadel, inclusive, en las calles ya están puestos los letreros de calles, anteriormente.
- Calle existente 5, que es Corazón del desierto.
- Calle existente 10, que es Sergio Vega Fernández.
- Calle existente 9, que es Nueva Esperanza.

Esas son las calles que actualmente están materializadas en la localidad, pero que el Plan Regulador actual no las reconoce.

Por otro lado, tenemos los planos de Sierra Gorda, en el tramo de Sierra Gorda, como también en su ordenanza local, señala la calle existente 1, que es Jaime Guzmán Errázuriz, que es la calle que intersecta a Salvador Allende, esa es calle existente 1 que llega hasta el nuevo loteo de casas de Sierra Gorda, en la que está cercano a la piscina, por ese sector, esa calle quedó en el Plan Regulador como calle existente 1. Ahora, se está pidiendo reconocerla como actualmente está, que es Jaime Guzmán Errázuriz.

La calle existente 3, es la que esta atrás de la plaza de Sierra Gorda, que la calle existente 3 que realmente es Diego Portales.

Por otro lado, también tenemos la calle existente 2, que es el tramo que esta entre calle existente 1 y Santa María, en el plano, esa también es calle Diego Portales, es una desviación que tiene la calle Diego Portales y baja hacia las viviendas que están en calle existente 3 actualmente.

Por otro lado, tenemos el paseo peatonal que se construyó en la plaza de Sierra Gorda, que esa tiene por nombre Paseo Peatonal San Lorenzo, que quedó establecido anteriormente, no se reconoció por la misma situación porque fue un nombre de calle que se hizo posterior a la consulta ciudadana del Plan Regulador.

Y posteriormente, tenemos estos mismos paseos, que es colindante, que es la calle San Lorenzo, que es ese tramo que sigue paralelo a Diego Portales.

Por último, tenemos la calle existente 4, que es José Díaz Gana, que también está en el nuevo loteo de Sierra Gorda, y que esta materializada y con el letrero de calle, como José Díaz Gana.

Concejal Ramón Vega, dice: Alcaldesa, tengo una consulta. Antiguamente, había una continuidad en un callejón de la calle, me parece que es Antofagasta, la de la plaza, ese no aparece acá en el plano, o ese ya está definido como habitación, casa, no sé qué nombre le darán.

Sr. Ángelo Araya, Director de Dirección de Obras Municipales, dice: ¿La prolongación de la calle Antofagasta?

Concejal Ramón Vega, dice: Claro, habían 2 pasajes antiguamente en ese sector, uno que está casi (...).

Sr. Ángelo Araya, Director de Dirección de Obras Municipales, dice: Sí, en el loteo anterior, antes que se hiciera este Plan Regulador, se hizo reconocida pero como lote, pero ahora en este Plan Regulador quedó como una sola manzana, no está reconocida esa calle, en teoría, como que el Plan Regulador lo desafectó.

Concejal Ramón Vega, dice: Claro, porque ahí le da mayor movilidad a la gente, en esos instantes le da mayor movilidad a desplazarse hacia arriba, antes de que existieran las tomas.

Sr. Ángelo Araya, Director de Dirección de Obras Municipales, dice: Claro, en estos momentos, en esas calles, el Plan Regulador la desafectó, no como un lote completo, no es una villa que está reconocida en el Plan Regulador.

Concejal Ramón Vega, dice: Gracias.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: En esta sala de concejo, no están reconocidas algunas calles, ¿cierto?, el Director de la DOM acaba de decir que incluso muchas de ellas ya tienen el letrero con el nombre de

estas propias calles. Entonces la pregunta es ¿Cómo el municipio generó un gasto público?, poniendo el nombre a una calle, genera un gasto, si es que las calles no estaban reconocidas, ¿Cómo se imputó ese gasto?, ¿Cómo se realizó ese gasto?

Sra. Presidenta, dice: El acuerdo de los nombres de la calle fue en la administración anterior (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, pero eso está bien, si el acuerdo que hace (...).

Sra. Presidenta, dice: ¿Cuál es la consulta?

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Cómo se genera ese gasto?, porque las calles en sí, en efecto, no están regularizadas.

Sr. Angelo Araya, Director de Dirección de Obras Municipales, dice: No, no concejal, en el anterior Plan Regulador, tenían las mismas vías, estaban reconocidas en el anterior Plan Regulador, lo que pasa es que los nombres de calles de esas vías, fueron reconocidas en el transcurso de la construcción de este Plan Regulador, ¿Me entiende? Entonces, hay muchas vías que cuando ya el Plan Regulador tomo su consulta pública, en el 2.1.11 del Plan Regulador, ya se había materializado este Plan Regulador sin la aprobación, pero ya estaba con todas las consultas públicas, con todas las entidades públicas, y posterior a eso, muchos de los nombres fueron aprobados en ese transcurso, entre que salía esta aprobación del Plan Regulador, y que ya habían pasado por concejo municipal para darle los nombres a las calles en el anterior Plan Regulador.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya, está bien, entendí.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, ¿Alguna duda?

Concejal Julio Echeverría, dice: Sra. Alcaldesa, yo tengo una duda acá, del Plan Regulador de Sierra Gorda, que viene de la continuación de la calle Caracoles, y lo que tengo entendido acá, que hay una calle que en estos momentos está construida parte del skate park, y de ahí, todo hacia la calle, casi en frente de donde vivo yo, pero esa calle acá esta demarcada como 10 mts., más hacia el sur, y aquí está la calle Caracoles, y no hay una continuidad entonces del camino que esta actual que va hacia el cementerio, si usted lo ve en la calle caracoles, ese espacio debería de seguir, porque en estos momentos está abierto ahí, no está como sale en el plano, y esa parte de la calle que va, cortaría en este momento donde está el estacionamiento.

Sra. Presidenta, dice: Ahí es donde esta aplazada el CGR, se tuvo que generar una desafectación por el tamaño que significaba la construcción.

Concejal Julio Echeverría, dice: Y lo otro que ahí en calle Colón con Eduardo Frei, antiguamente había un pasaje, un pasaje que colindaba con esas propiedades que están ahí, que se supone que haría un pasaje ahí, inclusive se pensaba en algún momento construir una plaza, y ahora aquí, eso también no sale acá. Entonces, todos esos terrenos, porque estos fueron tomas, había una toma acá, estos fueron tomas de terrenos. En la manzana 18, hacia el sector que está La Casona, esa parte ahí antiguamente había un pasaje ahí, inclusive, se pensó construir una plazoleta ahí.

Sra. Presidenta, dice: Que estaba al interior de todas las casas.

Concejal Julio Echeverría, dice: Claro, había un pasaje ahí, después estos caballeros se tomaron, los que compraron al lado, se tomaron y cerraron ese pasaje. Cerraron y el pasaje que va hacia el lado que va actualmente el restaurant, Flor del Desierto, ahí había un pasaje antiguamente, yo lo dibuje, pero tomar en consideración ese espacio que había antiguamente ahí.

Sra. Presidenta, dice: Quizás, como fue aprobado de esta manera, es porque las personas que son dueños hicieron las solicitudes.

Concejal Julio Echeverría, dice: No.

Sr. Angelo Araya, Director de Dirección de Obras Municipales, dice: Concejal, ¿Cuál es la manzana que dijo?

Concejal Julio Echeverría, dice: La manzana 18.

Sr. Angelo Araya, Director de Dirección de Obras Municipales, dice: Nosotros tenemos un loteo de esta manzana y no nos aparece ningún pasaje. Un loteo que es reconocida anteriormente, lo que dice el concejal, de la calle Antofagasta esa sí, y lo verificamos en un loteo aprobado, pero acá, en este loteo, no aparece ninguno.

Sr. Mervyn Constanzo, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, dice: Concejal, el loteo que dio origen a la localidad de Sierra Gorda, que en realidad vino a reconocer en lo que estaba existente en el año 1981, aparece al medio una reserva que dice "Reserva SERVIU", que es el único antecedente que tenemos nosotros a lo que es de manera legal.

Como municipalidad, en realidad desde que estamos con la Dirección de Obras, hemos tratado de recuperar todos los antecedentes de en realidad de todos los loteos que se han hecho acá, lo que es histórico y mantenemos a nivel de planimetría e incluso consultando a SERVIU.

En lo referente a eso, claro, no se genera un pasaje, no había un pasaje generado a nivel del plano, del papel, por lo tanto, al formularse el Plan Regulador, se estableció una manzana completa, no se consideraba eso, porque en realidad, si lo observa en el plano, no hay una accesibilidad en realidad a esa reserva, desconocemos la verdad porque quedó esa reserva de SERVIU ahí, desconocemos la preexistencia que hay en el momento de generar ese loteo. Además, que este Plan Regulador, como decía el Director, fue sometido a una consulta pública, donde se expuso a la comunidad en general, con etapas de consulta donde se podía considerar las observaciones que podría presentar la comunidad, y claro, tampoco pudimos recibir mayores firmas en relación a ese aspecto, y por lo tanto, las personas que estaban a cargo de la formulación de este Plan Regulador como planificadores, consideraban la cuadra completa. Ahora, a nivel legal, es otro aspecto, en nivel legal es lo que está inscrito en los Conservadores de Bienes Raíces, las dimensiones de los previos de los lotes, que es otro aspecto a considerar, y lo único que nos presenta el Plan Regulador, son las zonas y las vías que están a vías públicas o vías existentes, todo lo que sea legal y pueda debatir más adelante, puede ser concluido.

Concejal Julio Echeverría, dice: Gracias.

Sra. Presidenta, dice: ¿alguna consulta más concejales?

Vamos a someter a votación, de la modificación nombres de calles del Plan Regulador.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE APRUEBE LOS SIGUIENTES CAMBIOS DE NOMBRES DE LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, COMUNA DE SIERRA GORDA, ASIMISMO MODIFIQUE LOS NOMBRES ASIGNADOS A LAS VIAS EN EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SIERRA GORDA

DENOMINACIÓN VÍA ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN DE VÍA
CALLE EXISTENTE 6	ANTOFAGASTA
CALLE EXISTENTE 11	RAFAEL SIGLIC OYANADEL
CALLE EXISTENTE 5	CORAZÓN DEL DESIERTO
CALLE EXISTENTE 10	SERGIO VEGA FERNÁNDEZ
CALLE EXISTENTE 9	NUEVA ESPERANZA

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE APRUEBE LOS SIGUIENTES CAMBIO DE NOMBRES DE LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA, COMUNA DE SIERRA GORDA, ASIMISMO MODIFIQUE LOS NOMBRES ASIGNADOS A LAS VIAS DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SIERRA GORDA

DENOMINACIÓN VÍA ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN DE VÍA
CALLE EXISTENTE 1	JAIME GUZMÁN ERRÁZURIZ
CALLE EXISTENTE 3	DIEGO PORTALES
CALLE EXISTENTE 2 (TRAMO ENTRE CALLE EXISTENTE 1 Y SANTA MARÍA)	DIEGO PORTALES
CALLE EXISTENTE 2 (TRAMO ENTRE SANTA MARÍA Y BOLÍVAR)	PASEO PEATONAL SAN LORENZO
CALLE EXISTENTE 2 (TRAMO ENTRE BOLÍVAR Y O'HIGGINS)	SAN LORENZO
CALLE EXISTENTE 4	JOSÉ DÍAZ GANA

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA APRUEBA

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias Sres. Concejales.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Sí, concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Para futuro, algo que he solicitado siempre, es que nuestros concejos son públicos, en buena hora hoy día tenemos, en Baquedano, falta en Sierra Gorda, la posibilidad de que los vecinos nos puedan escuchar a través de un equipo, pero muchas veces estamos viendo documentos que tienen que ver con la comuna, y sería súper importante que estos mismos documentos, que nos entregan a nosotros en papel, se puedan entregar y que los vecinos lo puedan visualizar en estas pantallas, que me imagino que están para algo ahí, yo no aprobé eso pero está ahí. Entonces, sería bueno que a futuro, todo este tipo de cosas, los funcionarios lo pudieran proyectar ahí, y que los vecinos también pudieran ver que es lo que está pasando en el desarrollo de la comuna, porque si ellos no nos solicitan la información, ellos no tienen la posibilidad de ver algo que está sucediendo en el territorio donde duermen, comen y viven.

4. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°4-Novedades de la Alcaldesa.

- Vamos a hacer entrega de las invitaciones, para las actividades de celebraciones de fiestas patrias, el día 16 de septiembre va a ser el tedeum, a las 10:30 hrs., y posteriormente a las 12:00 hrs., el desfile en la localidad de Sierra Gorda. Y el día 18 de septiembre, las actividades en Sierra Gorda, y el 19 las actividades en Baquedano, fiestas costumbristas.
- Además, llegó una invitación de AMSA (Antofagasta Minerals), donde se encuentra hoy día reformulando el proyecto del centro cultural, y es por eso que nos están haciendo la entrega de una invitación para que podamos participar de una visita de los centros culturales, en Santiago, y la idea es que un representante del concejo pueda participar, en especial si es de la comisión de cultura y turismo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, alguien ya nos había dicho sobre esto, aun no nos hemos constituido como comisión pero lo conversamos con los miembros de la comisión, antes. En lo personal, y sería súper importante, ya que nos extienden esta invitación, que usted les pueda decir que al menos, yo le voy a manifestar, no sé si mis colegas adhieren de que antes de ir a ver los centros culturales de otros lugares, para que se construya uno con las características de eso acá, con los \$3.000.000.000.- (Tres mil millones de pesos) que nos va a costar en Sierra Gorda que, la empresa venga a consultarle a los vecinos ¿Qué es lo que quieren?, porque no podemos estar construyéndole algo que se hizo en otra realidad y en otro lugar. Entonces, primero, partamos por casas, yo tomo las palabras suyas, nunca más sin la gente, en que sean la gente, los vecinos, los que decidan que se construye en su territorio, no es desde ahora, yo lo vengo solicitando desde un comienzo. Entonces, decirle por mí parte a quien agende la invitación que nos gustaría primero, que yo



los invito a ellos, acá a la comuna para que ellos visiten a los vecinos y que los vecinos digan que es lo que quieren para el desarrollo de la comuna.

Sra. Presidenta, dice: Para empezar, este centro cultural que está proyectado por una RCA, se va a reformular, porque así lo exigimos nosotros, ya no se va a construir ese tremendo centro cultural que estaba emplazado para Sierra Gorda, y por eso justamente estamos haciendo ese tipo de invitación. Cedo la palabra al concejal Julio Echeverría.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sra. Alcaldesa, desde un principio cuando se hizo esto, nunca se hizo una consulta ciudadana sobre el tema del centro cultural en Sierra Gorda. Yo siempre me he opuesto a ese tema, porque veo que no es una necesidad de la comuna, es por un grupo de vecinos, que ellos propusieron crear este centro cultural, según la RCA del año 2016, fue un compromiso que adquirió minera Centinela con el Alcalde, no con la comunidad, por el Alcalde de ese tiempo. Entonces, yo creo que igual, como dice el concejal Campillay, nosotros le debemos por el pueblo, por los habitantes de esta comuna, y son ellos los que tienen que decidir qué es lo que quieren, no nosotros. Nosotros podemos plantear de hacer un centro cultural a lo mejor en menor escala, pero yo en mi caso, yo no tengo porque ir a ver a Santiago un centro cultural de Las Condes, no son las mismas condiciones, nosotros vivimos en una zona muy diferente, tenemos la tierra, el polvo de suspensión, el sol que es muy diferente, ellos viven en una comuna, en Vitacura que es muy diferente la cultura, nosotros tenemos otro tipo de cultura, tenemos que culturizarnos primero. Yo creo que lo mismo que dice el concejal Campillay, que las mineras se acerquen a la comunidad, pero a la comunidad, no a un grupo de personas como lo hicieron en Sierra Gorda, Sra. Alcaldesa.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, de todas maneras van a participar algunos de ustedes, van a tomar la invitación.

Concejal Julio Echeverría, dice: Y lo último Sra. Alcaldesa, estamos en el mes de la patria, sobre esto que me entregaron recién, sobre la invitación. Yo siempre he dicho que soy Antofatriota, yo soy chileno, todos somos chilenos de corazón, no me gustaría ver más esta florcita, más se parece a la añañuca que al copihue, nosotros nos caracterizamos en nuestro emblema nacional, nuestra flor es el copihue, no esta flor que esta acá, yo considero (...).

Sra. Presidenta, dice: Sí concejal, fue un diseño que hizo un funcionario y lo hicimos valido para poder hacer la presentación de esta invitación, no fue con ninguna intención de afectar a los símbolos patrios.

5. PUNTOS VARIOS.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°5-Puntos Varios. Concejales, tienen la palabra. Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, tengo un punto. Respecto a lo que estábamos hablando sobre las calles (...), lo que es el paseo San Lorenzo, antiguamente no era una calle, era una continuación de Diego Portales, y las personas que trabajan ahí, algunas haciendo aseo, que son el barrido de calle y otras que son del servicio de mantención de áreas verdes, preguntaban quién debe hacerse cargo de barrer ese paseo. Hoy se acercaron las dos personas a conversar conmigo, porque ahora al ser paseo (...). Entonces, a quién le correspondería limpiar ese sector de las plazas, para que se preocupen de hacer el aseo en ese sector.

Sra. Presidenta, dice: Queda al interior de las plazas (...).

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Ya, para que ellos se coloquen de acuerdo, porque están teniendo un conflicto en quien limpia ese sector. Entonces yo tuve que ir, conversé con ellas, porque estaban preguntando esa situación.

Sra. Presidenta, dice: Ya concejal.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Y respecto a las iluminarias que hay en la localidad Sierra Gorda, esto se ha planteado en varias oportunidades, pero siempre se hablaba de que era un dispositivo, que se había perdido, cuando chocaron el camión, ¿se acuerda? Entonces, para evaluar bien el tema, porque vecinos dicen que al

menos en la avenida principal alumbrada muy bajo la luz, sobre todo el tema de la calle de la agencia de buses. Entonces, para ver que se puede hacer en ese sentido (...).

Sra. Presidenta, dice: La intensidad.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Sí, a ver si se puede, o de nuevo cambiarlas, no sé. Buscar una nueva fórmula, porque ese sector es muy oscuro, igual a veces se aparecen algunos perros abandonados por ahí.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal. Concejal René Ramos, tiene la palabra.

Concejal René Ramos, dice: Me gustaría saber si le dieron solución a la vecina que le quebraron las ventanas, a la vecina la Sra. Elba, si se acercó el municipio, se acercó seguridad, ella tenía hartos problemas, me llamaron vecinos a mí también, personalmente, diciéndome que todavía no había solución, que no se habían acercado, y se supone que nosotros le debemos (...).

Sra. Presidenta, dice: Tuve conversación inmediata con la vecina, claro, solución inmediata no ha habido, estaba el proceso por fiscalía como corresponde, porque están las denuncias correspondientes. También hay una conversación con carabineros porque en algún momento no quiso tomar la denuncia como corresponde, pero yo por lo menos conversé con la afectada directamente, espero poder llegar a que se solucione la situación.

Concejal René Ramos, dice: Habían llamado a que todavía no habían acudido a ella, que ella no tenía ninguna ayuda del municipio, y nosotros le debemos a ella la seguridad que tenemos que darle a todos los vecinos y eso me gustaría saber si realmente habían acudido y si la habían ayudado.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.

Concejal Ramón Vega, dice: Bueno, yo tengo como siempre varias cositas que tocar. Me gustaría ver cuando le vamos a dar una solución a las iluminarias de los sectores de inseguridad que tenemos en el pueblo, deberíamos colocar fecha y a lo mejor el área de servicio debería asistir a este tipo de reuniones para dar algún tipo de solución.

Tenemos también el asunto de los perros, en la noche, prácticamente, aparecen bastantes perros, incluso en este sector de Salvador Allende de nuestra avenida, hay perros que están esperando comida de los restaurantes, son muchos, y en la calle Barros Luco, en la calle Jaime Guzmán, no dejan pasar ni a los vecinos ni a los niños, y eso es crítico, es complicado.

Lo otro también que me gustaría que se acercara el Director de Servicios, porque muchas veces se ha estado trabajando sin ninguna seguridad, el día 07 de septiembre, se estuvo haciendo una soldadura atrás de los buses, en el taller, no tienen un biombo, la persona que está trabajando ahí no tiene ni siquiera un elemento de protección personal, y el riesgo de incendio es grande, si se incendia, un incendio en ese sector va a ser complicado para nuestra comuna.

Sra. Presidenta, dice: Disculpe concejal, ¿Dónde es?

Concejal Ramón Vega, dice: En el taller de Servicios Generales. También me gustaría ver que se programaran antes o hubiera una formalización o una formalidad más que nada con las actividades de fiestas patrias, porque todos están mandando las invitaciones y uno tiene que dar prioridad, y a nosotros nos corresponden como concejales asistir, aunque sea unos minutos asistir a esas actividades, porque es importante, porque tenemos que compartir con nuestros vecinos y ver las cosas, no podemos solamente estar en los momentos buenos, en los momentos malos también tenemos que estar. Entonces, es necesario que normalicemos eso, y que haya un calendario de actividades para así poder asistir a ello, y no podemos estar jugando con voy o no voy, alcanzo o no alcanzo. Entonces eso se hace con tiempo, con prioridad.

Sra. Alcaldesa, dice: Le voy a responder, con respecto a la iluminación, ya se hicieron las cotizaciones, para hacer el recambio que corresponde.

En el tema de los perros, hoy día la dificultad es ¿Qué hacemos con los perros?, anteriormente lo habíamos resuelto con el canil de Calama, creo que era, hasta el momento, una de las mejores soluciones. Estamos viendo otras probabilidades. Estamos haciendo un levantamiento con el encargado de medio ambiente que

está preocupado de este problema, y vamos a hacer una presentación en la próxima sesión ordinaria que existe.

Concejal Ramón Vega, dice: Con respecto a lo que es medio ambiente, me gustaría saber si hay algún informe o algún estudio de impacto ambiental, hasta ahora no hay ningún letrado, ninguna cosa de esta obra que se está haciendo frente a la planta de ENAMI (Empresa Nacional de Minería), abajo, porque ellos también generan polución hacia nosotros (...).

Sra. Presidenta, dice: Están al límite de la comuna.

Concejal Ramón Vega, dice: No, están dentro de la comuna, están pasado a la comuna nuestra. Entonces, ellos también son aportes a la polución o a lo que se genera aquí en el pueblo, sería bueno saber si hay algún informe de extracto ambiental con respecto a eso, ¿Qué es lo que están haciendo?, porque los vecinos no saben lo que hay, incluso la autopista ha sido tan benevolente que le está haciendo una apertura de entrada, todos saben menos nosotros. Entonces eso no debería ser.

Sra. Presidenta, dice: Con respecto a Servicio Generales, vamos a investigar qué sucedió con el tema de seguridad, es la única denuncia que hemos tenido, y la planificación de actividades, esto fue en relación a la situación que está viviendo en pandemia donde no podíamos determinar ciertas actividades, última semana recién se pudieron concretar y poder formalizarlas.

Concejal Ramón Vega, dice: Con respecto a lo que es seguridad, (Carta entregada a Alcaldesa)

SRA. DEBORAH PAREDES
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA.

Sierra Gorda, 12 de septiembre de 2021.-

Presidenta, los que suscriben este documento venimos a manifestar lo siguiente.

Desde que asumimos la responsabilidad de representar a los vecinos de la comuna, lo hicimos con un compromiso rotundo, con un sentido de acompañamiento y una rigurosa fiscalización.

El testimonio de quienes tenemos que representar en este espacio, es claro, se sienten solo y sin apoyo, son innumerables los problemas relatados de forma constante, pero en este documento nos queremos detener solo en uno de ellos.

Solicitamos la remoción completa del equipo de seguridad pública, es fundamental que nuestros vecinos vivan y estén tranquilos y con seguridad.

En esta materia no se puede improvisar y menos dejar la responsabilidad a inexpertos en tan urgente tarea.

Los vecinos nos demandan ser enérgicos y claros, no guardan silencio como lo hicieron los integrantes del concejo pasado, no somos ni seremos cómplices de la mala gestión, le denunciaremos y no opondremos.

No hay doble lectura, expertos en sus temas y no rellenar por rellenar.

Saluda atentamente.

Suscrito por los concejales; Mauricio Campillay, Julio Echeverría, René Ramos y Ramón Vega.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a evaluarle la presentación. Concejal Ramón Vega, ¿Tiene algún otro punto?

Concejal Ramón Vega, dice: También está pendiente, no sé si se habrá solucionado hasta el día de ayer, algunos adultos mayores no habían cobrado sus cheques.

Sra. Presidenta, dice: Sí, salieron todos los estados de pagos, bueno, el Director de DIDECO está haciendo de Secretario Municipal, pero él puede entregar mayores antecedentes.

Concejal Ramón Vega, dice: Hasta ayer en la tarde, tipo 17:00 hrs., 19:00hrs., había varios vecinos que no le habían pagado porque tenían algún trámite pendiente en el banco.

Y lo otro también, que usted talvez me pueda contestar, hay unas becas de la municipalidad que están atrasadas, son 2 meses que están atrasados, entonces, algo pasa.

Sr. Yerko Aguilar, Director de Desarrollo Comunitario, dice: Sí concejal, nosotros como Dirección de Desarrollo Comunitario, estábamos a la espera de los documentos que son el Certificado de Alumno Regular y la Concentración de Notas por parte de los alumnos y alumnas, para la renovación del beneficio.

Sra. Presidenta, dice: De enseñanza superior (...).

Sr. Yerko Aguilar, Director de Desarrollo Comunitario, dice: Solamente de enseñanza superior. Algunos alumnos se demoraron por todo este tema de la pandemia que estaban en clases online, y los certificados generalmente se están enviando de esa manera. Si bien hubo algunos que tuvieron hartas problemáticas para entregar los certificados, nosotros les dimos un plazo para esperarlos, y gestionar el pago de la lista completa de los beneficiarios, así no generar un mayor gasto administrativo, y estos documentos fueron revisados con las instituciones educacionales, nos encontramos con varias sorpresas, les voy a ser bien sincero, había documentaciones falsificadas y por eso ocurrió este tema. Siendo bien tajante, se terminó el plazo en respecto a quienes entregaron la documentación en el tiempo indicado, y se tomó la determinación de que 2 alumnos quedaron sin la beca por presentar estos documentos. Pero los pagos ya están gestionados por parte de DIDECO y se encuentra en el departamento de Finanzas.

Sra. Presidenta, dice: En consideración de las personas que se habían atrasado por distintas situaciones, sin saber que había una falta grave, se retrasó los pagos, pero vamos a resolver la situación, si está resuelto, de ahora en adelante vamos a pagar a la fecha que corresponde y el que no cumplen, lamentablemente quedan fuera para no perjudicar el resto.

Concejal Ramón Vega, dice: De todas maneras, sería bueno que cuando haya esta sesión, darles una pequeña información a las personas involucradas, porque eso es una cuestión de respeto, tenemos que tener respeto con nuestros vecinos y con todos, porque ellos deben de saber qué lo que sucede, qué es lo que pasa y qué es lo que les falta, si le falta un documento darle la oportunidad y ayudarlo, en este momento no tenemos las mismas condiciones todos.

Sr. Yerko Aguilar, Director de Desarrollo Comunitario, dice: Sí, de hecho, los llamamos.

Concejal Ramón Vega, dice: Y claro, sería bueno porque 2 meses es bastante.

Sra. Presidenta, dice: No, 2 meses no se retrasó el pago de las becas.

Concejal Ramón Vega, dice: Me dijeron 2 meses, por eso me gustaría escuchar la palabra de usted.

Sra. Presidenta, dice: Eso es en el caso de beca de la renovación de la enseñanza superior, solamente.

Sr. Yerko Aguilar, Director de Desarrollo Comunitario, dice: Sí, superior solamente.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, ¿algún otro punto?

Concejal Ramón Vega, dice: Sí, lo que si tenemos hace rato pendiente la reunión que íbamos a hacer con la gente de los contratistas, sino mal recuerdo, habíamos quedado para un día 11 de agosto, y nos olvidamos todos. Entonces, sería bueno retomarla y saber qué pasa con ello porque también son parte de nuestra comunidad, son parte de nuestros vecinos, ellos también tienen gente, tienen responsabilidades y tienen un montón de cosas también como tal.

Sra. Presidenta, dice: Ya concejal. Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, yo cuando me manifestaron los colegas de suscribir la carta de seguridad, la hice entendiendo que los conflictos en materia de seguridad han ido aumentando todos los días y por testimonios de los vecinos, seguridad siempre ha llegado tarde, y yo agradezco a los colegas que estén en esta parada, por así decirlo, porque no podemos darnos el lujo de andar improvisando y no podemos dar el lujo de estar trayendo a personas que vengan a aprender la tarea que tienen que hacer. Para eso existen un montón de otras instituciones pero acá debiésemos traer a personas dedicadas al 100%, instruidas en lo que tienen que hacer y en eso también me refiero Alcaldesa a que entramos a septiembre y no tenemos un

Director o Directora titular de salud, usted en todos los concejos nos dice, no está listo, en el próximo concejo lo traigo, lo voy a dar, pero pasan concejos y pasan concejos y 3 concejos ya son 1 mes.

Reiterar lo que dijo el colega respecto al pago de los adultos mayores, pero no solo eso Alcaldesa, hoy día aún no sabemos en qué situación están nuestros adultos mayores, de verdad esto es un tema majadero de que la autoridad que se sienta ahí adelante, al inicio de esta mesa, asiente que sí, que sí, que sí, que sí, pero vemos que no hay nada. Una vez le recomendé a usted poner stop, paralizar la comuna 3 meses, y hacer un levantamiento importante, o la otra solución o la otra posibilidad era seguir andando con lo que habían dado en la administración pasada. Lamentablemente creo que se tomó esa decisión de seguir avanzando, que la marea vaya avanzando y nos vamos llenando de cosas, y muchas veces los arboles no dejan mirar el bosque, y creo que usted se está llenando de árboles, y creo que no corresponde. La invito que suba al cerro de la Cruz y de ahí mire la comuna para que vea cuales son las problemáticas urgentes que quieren los vecinos, no puede ser que la única solución que tengamos es que los 4 concejales firmemos un documento para decir: Alcaldesa, los vecinos tienen conflicto de seguridad pública, pero también conflicto en salud, también conflicto en educación, pero también conflictos en temas vial, el tema del internet. Entonces, sentimos que las urgencias, para mi es lamentable que sea prioritario hoy día que una minera nos invite a viajar a Santiago a ver una cosa que no es necesario hoy día. Alcaldesa, le manifestamos al menos 3, esperamos que el concejal René se sume, en la próxima semana queremos ir a Santiago, vamos a ir a hablar con el representante del Ministerio de Energía, un representante del Ministerio de Obras Públicas, por 2 temas; queremos que la minera se responsabilice por las deudas que deja en la localidad, en ambas localidades, no es posible que empresas contratistas que vienen a prestarles servicio a la gran minería terminen dejando un conflicto, no puede ser que la gran minería nos termine dejando un daño, y también vamos a ir a hablar con la gente del Ministerio de Obras Públicas, para que se haga responsable, la concesionaria de las deudas económicas que están dejando empresas que vienen a prestarle servicio a la construcción de la doble vía. Pero también Alcaldesa, vamos a sostener conversaciones con gente, ojalá del Ministerio del Interior o algún representante de algunos de los poderes del Estado respecto a la seguridad pública, y la tarea va a ser bien clara, vamos a ir a dejar un documento en donde le vamos a señalar 2 cosas: Primero, que Baquedano merece un cuartel de policía, una comisaria, lo que sea, acá en la localidad, se lo vamos a ir a manifestar a la autoridad, ojalá gubernamentaria, encargada de esto, pero también que quede presente que cuando se termine la carretera concesionada en Sierra Gorda, la tenencia no se vaya de la localidad, y si se va que deje un lugar físico.

Y también Alcaldesa, ir a sostener reuniones con gente del Ministerio de Vivienda, o alguna institución del poder del Estado, de alguno de los 3 poderes del estado, que tenga que ver con vivienda. Primero por el acoso sistemático que ha tenido SERVIU respecto a los vecinos que viven acá y nada pasa con las casas que están abandonadas que se entregaron como beneficio y están esperando los 4 años para poder venderla y así hacerlas hotelerías. Estas gestiones lo queremos hacer la próxima semana Alcaldesa, así que vamos a iniciar los trámites administrativos para no tener algún inconveniente.

Alcaldesa, respecto al tema del centro cultural, yo creo que es necesario tomar una definición de que quiere la comuna respecto a esa gran construcción. Es cierto que va a dejar una gran posibilidad de trabajo en la localidad de Sierra Gorda, sobre todo, pero termina siendo una deuda para nosotros porque quién va a mantener eso. Vamos a tener que ahora a fin de año agregar una partida presupuestaria ¿de cuánto?, 80, 90, 100, 200, \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos) para la mantención de ese edificio que no se si los vecinos lo querían, y un beneficio que va a beneficiar de una u otra forma a una localidad y no a esta.

Alcaldesa, de la municipalidad, usted la semana pasada presentó, para mí fue un proyecto, algo que estaba definido, así lo vi yo, de una construcción o del mejoramiento de la infraestructura municipal, a mí me pareció de muy mal gusto, porque esta nueva edificación con nuevas cosas no vino en diálogo con la comunidad, entendiéndolo que la gente era primero, y los diálogos participativos que usted dijo que se iban a realizar. Pero también Alcaldesa con una definición que de verdad yo quedé asombrado cuando usted descarta la posibilidad de construir la municipalidad en el terreno por el cual fue comprado.

Sra. Presidenta, dice: No concejal, lo que se descarta fue el diseño anterior que estaba (...), porque no da las dimensiones.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, Alcaldesa, yo incluso dije a su aseveración yo dije lo siguiente, entonces Alcaldesa, espero que se haga un sumario administrativo para aquellas personas que nos hicieron comprar un terreno, por el cual no servía, incluso (...).

Sra. Presidenta, dice: Para el diseño que se había esperado.



Concejal Mauricio Campillay, dice: No, Alcaldesa, no hablamos de diseño, hablo de 2 cosas, del departamento de diseño y arquitectura del MOP, que no lo iban a permitir, y lo segundo que el Plan Regulador no lo permitía. No hablo del diseño, después el profesional lo que dijo fue que el diseño era de 5 pisos, con un helipuerto arriba, eso lo dijo el profesional. Pero Alcaldesa, está el audio, está el acta, ahí va a estar el diálogo. Entonces, a mí, el construir la municipalidad o la nueva dependencia municipal, en donde este el Alcalde, donde este el concejo municipal, donde este las direcciones más importantes, fue un acuerdo entre los vecinos y la anterior autoridad, no puede existir ninguna autoridad del municipio que traten de borrar con el codo lo que los vecinos escribieron con la mano. Si esta administración en el legítimo derecho tienen de poder modificar el territorio, ¡perfecto!, pero en virtud de acuerdo hechos por los vecinos, yo le pido gentilmente que primero le pregunte a los vecinos y después tome decisiones, y que las decisiones que tome respecto al territorio comunal sean decisiones en coordinación con los vecinos que viven en este territorio. Alcaldesa, respecto a la beca, sería súper importante agilizar y si hay alguien que no llega, bueno, no llega, pero al vecino y al niño o al estudiante no lo podemos castigar por responsabilidad de otros, y que incluso, el otro a lo mejor no tiene ninguna responsabilidad, una cosa que incluso no hablamos con la administración anterior que había que tener una salida a este problema, porque el certificado de alumno regular depende de 2 cosas, primero si la universidad te lo quiere otorgar, y lo segundo es si es que tienes deudas o no tienes deudas con la universidad. Yo estudié en la universidad, muchas veces, yo no estudié con créditos, con nada, mi mamá me pagaba la universidad mensualmente, le pagaba a 3 hijos la universidad en el mes, se sacaba la mugre para poder pagarnos la universidad. Pero habían meses que a mi mamá le alcanzaba para pagar la universidad a 2, y éramos 3. Entonces, había meses que a mí no me pagaban la universidad. Entonces hacía bicicleta, a uno sí y al otro no. Entonces uno siempre tenía deudas con la universidad, y yo daba las pruebas, yo tenía notas, por lo general muy buenas e iba a clases, pero si sacaba el certificado de alumno regular no lo permitía, tenía siempre problemas con la TNE (Tarjeta Nacional del Estudiante) la famosa tarjeta para poder subirme a una micro o subirme al metro en Santiago. Pero no puedo castigar al menor porque la mamá tiene deuda. Entonces tenemos que buscar otro nivel, nosotros propusimos que incluso sean anual y no semestral, ahí hartos acuerdos que se han ido borrando con la mano, acuerdos que se establecieron. Entonces sería súper importante Alcaldesa, hacer una revisión con el jurídico de cómo podemos saltarnos estos espacios, y sobre todo en pandemia.

Sra. Presidenta, dice: Pero concejal, recuerde que el reglamento fue modificado y se solicitó renovar porque justamente había estudiantes que dejaron de estudiar y seguían recibiendo el beneficio, y eso es una malversación, entonces en el fondo hay que tener cuidado de generar una cuña donde la comunidad crea que es algo antojadizo que está imponiendo la administración.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Bueno Alcaldesa, si es por la devolución de los antecedentes, me imagino que ya puso a disposición de la fiscalía la falsificación de instrumento público.

Sra. Presidenta, dice: No me han dado todavía más antecedentes (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Bueno, si estamos tan rigurosos, sería súper riguroso también de su parte que hiciera eso.

Alcaldesa, usted vino, yo siempre recuerdo y quiero ser muy pedagógico en esto. Usted vino con 2 propuestas al concejo municipal de trato directo, con 2 empresas de afuera, que era la empresa Paisajismo y Cordillera, que era la propuesta de la gente de medio ambiente, y que eran Las Parinas, dos empresas que pagaban sus patentes afuera, que no era local, en una por trato directo de 2 meses y la otra por 3 meses, después nosotros dijimos que no, usted entendió, no aceptó y que se hizo otro procedimiento que todos decíamos que los recursos no alcanzaban, que el camión aljibe, ¡perfecto! Después usted nos pidió votar trato directo, accedimos, pero uno de los requisitos que no solamente nosotros pusimos, sino que también lo puso usted, es que se contrataba a la misma gente y con las mismas condiciones, se demoró 1 mes la empresa en firmar el trato directo, sobre todo la que tenía que ver con Baquedano (...).

Sra. Presidenta, dice: Empresa local.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, no le he puesto apellido.

Sra. Presidenta, dice: Es Juan Ramírez.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Listo! a esa empresa nosotros le pusimos las condiciones, pero parece que las condiciones las pone hoy día los contratistas. Entonces a uno los contratistas los fiscaliza medio ambiente de forma muy rigurosa, y a otros no. Se levantan muy temprano, corresponde que después tomen desayuno, el baño es un derecho, incluso la empresa tiene que entregarle la posibilidad de un baño. Ahora, se entiende que la empresa acá no tengan un baño, uno de los grandes conflictos. Creo que es un fallo a la contraloría respecto a eso, creo que en Antofagasta algunos trabajadores hicieron denuncia contra la empresa Paisajismo y Cordillera, o alguien denunció a Paisajismo y Cordillera que en la hora de la colación, algunos trabajadores tenían que comer en las mismas plazas públicas, no tenían ningún derecho laboral, y creo que lo que corresponde es que la empresa contratista tengan un lugar físico donde los trabajadores puedan descansar, si en los supermercados esta la ley de la silla. Entonces, sería súper importante que nosotros fuésemos un poquito más firmes respecto a estas solicitudes. Yo me acuerdo que hace un año reclamamos que a las 06:00 hrs., levantaban a los trabajadores para ir a regar a las 06:00 hrs., ir a buscar una manguera de punta a punta, mientras el Alcalde dormía en su casa placentemente, los trabajadores, los vecinos de la comuna se levantaban a las 05:30 hrs., 06:00 hrs., para poder salir a trabajar con un frío impresionante, y no le entregaban ni siquiera ninguna condición laboral, creo que hubo una modificación a eso, el horario se restringió. Entonces, uno entiende que la comuna tiene que estar limpia, que los parques tienen que estar regados, pero podríamos trabajar Alcaldesa, qué horario es más prudente, no solo desde el punto de vista personal, sino que, me imagino que no a cualquier hora una plantita en el desierto de Chile requiere agüita, en algunos lugares se queman. Entonces, solicitar tener mayor rigurosidad y revisar muy bien el contrato sobre todo la licitación a futuro, esto es una cosa que lo hemos manifestado en concejos anteriores, los últimos dos fueron en Sierra Gorda.

Y usted lo tocó, el tema de los perros, yo no sé de dónde sacaron que la mejor solución era llevarse los perros a Calama, ya vimos que si mandamos un perrito a Calama y si no pagamos mes a mes, nos van a devolver a todos los perritos que se llevaron. No podrían desde el punto de vista legal, porque tendríamos que denunciarlos nosotros pero ahora nos dicen, en Calama, que los perros se reprodujeron.

Sra. Presidenta, dice: Que no se cumplió con un acuerdo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Listo, aparte de eso tenemos que alimentarlos, tenemos que darles agüita, y me parece que está bien, puede ser una responsabilidad nuestra, pero yo quiero citar a una vecina, que todos la conocemos, a Marcia Dávila, a Marcia no necesita de ningún municipio para alimentar a sus perritos. Marcia no necesita de ningún municipio para vacunar a sus perritos, Marcia no necesita de ningún municipio para llevar al veterinario a sus perritos, y no al veterinario de acá, al veterinario de Antofagasta, y no anda donde un municipio pidiéndole \$11.000.000.- (Once Millones de Pesos), ¿Cuántos perritos tiene Marcia en su casa?, 20 perritos, y no recibe un peso de nadie, ¿y cuántos perritos se llevaron a Calama?

Sra. Presidenta, dice: Hoy tienen 80 perros.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Hoy tienen 80, y al año le damos \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) semestrales, ¿o no?

Sra. Presidenta, dice: No, \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) a \$12.000.000.- (Doce millones de pesos) anuales.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Más toda el agua posible, 22.000 Lts.

Sra. Presidenta, dice: Ese es el compromiso que estaba.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, pero no es solo eso, porque nosotros le otorgamos 22.000 Lts., le entregamos combustible, del camión desde aquí hacia allá, le otorgamos viáticos a los choferes que van a dejar el agua, y gastos de combustible, eso también se tiene que cuantificar, y a Marcia no le damos nada, y si usted me pregunta ¿Cuál es la solución en la comuna?, es la Marcia, sin duda, si la Marcia hace esto gratis, imagínese que la Marcia armara una institución en la localidad.

Sra. Presidenta, dice: Créame que, si lo hiciera, la apoyamos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Bueno, entonces, vaya a hablar con Marcia y vea como institución, si hay personas que se toman terrenos, la Marcia podría tomarse al fondo un terreno, o sea ¡perdón! Nosotros no hemos revisado si el terreno de Calama está en comodato, escritura, o sea, nada. Nosotros entregamos la platita y no sabemos ni siquiera dónde están. Entonces, si usted me pregunta a mí, ¿Cuál es la solución para los perros de la comuna?, hoy día, lo que a mí se me ocurre es la Marcia ¡perdón! pero a ella le funciona con 20 perros.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a conversarlo, si ella está disponible y se puede generar algo, ningún problema, pero creo que está comprometiendo algo que ni ella está enterada.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Bueno, pero yo no estoy diciendo que en su casa tenga 80 perros, pero al menos escuchémosla ¿Cómo lo hace ella?, porque ahí tenemos un ejemplo que resulta.

Sra. Presidenta, dice: Pero para solucionar el problema hoy, concejal, quejándose de una cantidad de perros que nadie controla, la solución hoy, ¿Cuál es?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Bueno, yo le propongo, hable con Marcia, ¿Cómo ella controla a 20 perros?

Sra. Presidenta, dice: Si, pero con 20, no con la cantidad que tenemos en la comuna.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero Alcaldesa, algo es algo, vaya a preguntarle a ella, porque a lo mejor con más terreno ella es feliz.

Sra. Presidenta, dice: Bueno, vamos a hacer caso, no tenemos problemas. Gracias Concejal. Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sra. Alcaldesa, uno de los puntos que voy a poner en tabla es el tema del bus de los escolares de Sierra Gorda ¿Qué pasa con el bus de los escolares de Sierra Gorda?, me he comunicado con varios apoderados, no está saliendo el bus hacia Calama. Es una situación que esta de la semana pasada, en el concejo anterior se me fue, no lo planteé, pero quisiera saber de sus palabras, ¿Qué pasó con el bus?

Sra. Presidente, dice: El vehículo que traslada a los alumnos hacia Calama, el vehículo de la corporación, y este vehículo no puede movilizarse, no tiene los recursos para hacerlo, las firmas para hacer el cambio de directorio significa hacer un trámite legal tanto en el Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, en el mismo banco, por eso los recursos no pueden moverse dentro de la institución. Sin embargo, es extraño porque el traslado se ha hecho igual, porque yo misma puse de mis recursos para hacer el movimiento del gasto de combustible, y ahora hicimos una gestión con la minera para que pueda solventar este tiempo mientras resolvemos los trámites legales.

Concejal Julio Echeverría, dice: ¿Con las mineras?

Sra. Presidenta, dice: Mientras tanto, porque ¿de dónde quiere? que siga sacando yo de mi bolsillo, yo puedo hacerlo.

Concejal Julio Echeverría, dice: No, pero usted me está diciendo que es por un tema legal.

Sra. Presidenta, dice: Los recursos están dentro de la cuenta pero no se pueden hacer movimientos, usted sabe cómo funciona las instituciones, una corporación, por lo tanto igual necesita resolver ciertos temas legales, de un nuevo directorio.

Concejal Julio Echeverría, dice: Pero por eso, por seguridad, el vehículo que traslada a los jóvenes a Calama, tiene que tener un decreto ante la situación de un accidente, el seguro (...).

Sra. Presidenta, dice: Eso está todo validado concejal, el tema de ¿Por qué no se trasladaban a los chicos? Era por un tema de combustible, no había como cubrirlo, estando los recursos dentro de la cuenta pero no se puede hacer movimientos.

Concejal Julio Echeverría, dice: Y la persona que trabaja, se le va a pagar a la persona que trabaja en el bus o se le va a pagar cuándo empiece a funcionar el bus hacia Calama, ese es un tema relevante.

Sra. Presidenta, dice: Corren con su sueldo como corresponde, pero tampoco se le ha podido cancelar, porque no ha habido movimientos concejal.

Concejal Julio Echeverría, dice: Esa era mi consulta al Punto N°1

Ahora, la situación, hoy me dio mucho que desear, vi muy bonita la actividad que se hizo de San Lorenzo, muy bonita, era un aspecto de unir a la comuna, me gusto ver jugar a los niños, a los jóvenes, a los adultos, a mujeres. Pero hay una situación muy grave, estando funcionarios municipal, que don Manuel Arenas, en la mesa de control ahí, pasaba gente con alcohol, tenemos a una persona que está a cargo de seguridad ciudadana, yo mismo estaba ahí, nadie me dijo, vi 50-60 personas pasar con alcohol, en una actividad donde hay niños, no se respetan a los niños. Entonces, yo creo que si a futuro se hacen actividad a nivel comunal, para unir a nuestros vecinos, tenemos que respetar a todos, desde mi punto de vista, tenemos que respetar a niños también, funcionarios, gente de su confianza, fumando marihuana al lado de los árboles, se los puedo nombrar, yo los vi, nadie me dijo, ¿Qué es lo que pasa? Gente de su confianza, usted sabe quién contrato en Sierra Gorda, y a quienes contrataron en Baquedano, gente de su confianza, no de mi confianza, porque si usted me dice a mí, “yo contrato, yo tengo que confiar en gente que confió y no cometer estos errores como los cometió Don Manuel Arenas, estando en la mesa de control, veía pasar a la gente, y le hacia así, “uta yo también tengo sed”, ¿de qué estamos hablando?, yo por eso firme esta carta que le presentamos recién, porque no puede ser que un profesor, estoy hablando de esos ejemplos, al menos él tenía que haber dicho, acá no se entra el alcohol, y se entró alcohol a estajos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿En dónde fue?

Concejal Julio Echeverría, dice: En la cancha de pasto sintético de Sierra Gorda, para el día de San Lorenzo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Y es municipal?

Concejal Julio Echeverría, dice: Es municipal, entonces eso también, usted vio ahí, usted estaba ahí, yo lo vi, yo no bebo hace 18 años, me molesta cuando las personas.

Sra. Presidenta, dice: Yo igual a varias personas les dije, usted sabe que controlaba ahí

Concejal Julio Echeverría, dice: No, igual la ley pareja no es dura.

Sra. Presidenta, dice: La responsabilidad es de todos.

Concejal Julio Echeverría, dice: No, es una actividad para la comunidad.

Sra. Presidenta, dice: Lo del funcionario, lo voy a tomar en cuenta hoy día, lo voy a resolver. Lo otro es también responsabilidad de los mismos vecinos.

Concejal Julio Echeverría, dice: No, pero si yo estoy ahí, hay un funcionario que usted le está pagando una cantidad de dinero que no es menor (...).

Sra. Presidenta, dice: Concejal, si yo lo hubiese visto, créame que hubiese actuado, pero yo no los vi.

Concejal Julio Echeverría, dice: Pero al funcionario que estaba ahí, usted le paga por seguridad ciudadana, estaba ahí don Manuel Arenas en la mesa, estaba en la mesa el caballero cuando la gente pasaba con la cerveza a vista y paciencia de él.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, usted también estuvo ahí ¿Usted hizo parar alguno para que no ingresara con alcohol?

Concejal Julio Echeverría, dice: A mí no me invitaron a la actividad (...).

Sra. Presidenta, dice: Pero usted estaba presente, está diciendo.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, yo estaba presente, pero cuando yo llegué, ¿Usted vio a qué hora llegué?

Sra. Presidenta, dice: Sí, lo vi, también estuve en la actividad.

Concejal Julio Echeverría, dice: Yo llegué casi a la mitad de la actividad (...).

Sra. Presidenta, dice: Sí, pero no me puedo hacer responsable del actuar de cada persona, concejal. Concejal, de todas maneras vamos a averiguar los antecedentes de los funcionarios que dice usted, porque si es así.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, 2 funcionarios que trabajan con usted y son de su confianza, son gente de su confianza, inclusive había menores ahí de Baquedano y Sierra Gorda, fumando con ellos, y ¿De qué estamos hablando? Yo le digo eso, y usted sabe quiénes son, los que trabajan en el mall de las drogas en Sierra Gorda, yo se lo he planteado, esa gente de ahí trabaja en la escuela de Sierra Gorda, como auxiliar de patio, no puede ser una persona que tenga un prontuario o tenga dependencias de las drogas para estar atentando en contra de nuestros niños o quiere que pase lo que pasó en el 2010, cuando en Sierra Gorda fueron vulnerados los derechos de los niños.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, primero no le estoy subiendo la voz. Lo segundo (...).

Concejal Julio Echeverría, dice: Lamentablemente yo soy sordo, y si no la escucho yo hablo más fuerte.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, estos 2 funcionarios que me está nombrando, aquí nada pasa por ahí, también en la educación. Tampoco vamos a estigmatizar a personas para toda la vida, pero si usted dice que los vio consumiendo, póngame los antecedentes.

Concejal Julio Echeverría, dice: Pero si todos sabemos, yo puedo falsificar un certificado de alcohol y droga, se puede falsificar, una persona se puede limpiar por un día, hay drogas que se inyectan y se limpian. Entonces, ¿Qué es lo que pasa?, a nosotros ya nos pasó en el 2010, un profesor que no era profesor, ¿se acuerda?

Sra. Presidenta, dice: Sí.

Concejal Julio Echeverría, dice: el profesor que no era profesor hizo extracciones con los menores de edad de Sierra Gorda, y ¿qué es lo que dijo el municipio?, el municipio de ese tiempo, ¿Qué es lo que hizo? Se lavó las manos y dijo (...).

Sra. Presidenta, dice: No voy a hacer vista gorda.

Concejal Julio Echeverría, dice: Por eso le digo, Sra. Alcaldesa, pero es gente de su confianza, no de mi confianza le digo yo.

Ahora el tema de las luces de la cancha de pasto sintético, las canchas del Skate Park o de la manzana N°18, esas se amanecen con las luces prendidas cuando juegan hasta las 00:00 hrs., ¿Quién apaga eso?, el otro día vine también, dependencias municipales, las luces prendidas en la noche. Entonces eso también son recursos públicos, son recursos de nosotros, también, aquí tengo fotos de un día, cuando jugaron a la pelota, se amaneció la luz todo el día, noche y día con la luz prendida, tanto de la cancha del Skate Park, tanto de la cancha de pasto sintético. Entonces hay temas que molestan porque hay funcionarios municipales, que ellos podrían de haber ido a apagar las luces, ellos podrían ir a ver ¿Por qué se amanecen las luces prendidas?, son recintos públicos.

Sra. Presidenta, dice: Hay funcionarios que cumplen el horario pero vamos a ordenar el tema.

Concejal Julio Echeverría, dice: Pero se les está pagando un viático, \$31.000.- (Treinta y un mil pesos) no es menor a un viático, y sobre tiempo se les paga, no creo que estén trabajando gratis, nadie trabaja gratis, ni a nosotros, a nosotros también nos pagan.

El tema también, del Liceo humanístico de Sierra Gorda, la presentación que está haciendo una consulta ciudadana, le cambiaron el nombre, antes era Liceo Técnico Minero, ahora es Liceo Humanístico. Nosotros vimos las falencias que hay en educación. Entonces, yo quiero ver la cantidad de alumnos que hay en Baquedano, con la cantidad de alumnos que hay en Sierra Gorda, si realmente es más conveniente hacer un Liceo humanístico en Baquedano o en Sierra Gorda por la cantidad de alumnos, esa es mi consulta.

Sra. Presidenta, dice: Ese proyecto venía anterior y estaba dentro de una consulta, que con respecto quedan 2 más de todas maneras.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, solo para agregar una cosa que es grave, yo vote en contra porque siento que no sirve, no va a servir y no va a servir nunca, el tema de las cámaras de televigilancia porque no están bien dirigidas. Pero para las cámaras de televigilancia hay un protocolo, porque si no entra la vulneración, la privacidad del vecino. No puede ser que un funcionario municipal ingrese a las cámaras de televigilancia, pida retroceder 1 hora, 2 horas, 1 día, 3 días, da lo mismo, y con su celular personal grave lo que sucede en esa pantalla. Solo decirle de que ese lugar físico no solo se mira hacia afuera, sino que también se mira hacia adentro, porque hay una cámara que regula al operario, para saber si el operario hace mal uso. Entonces yo le pido a usted que revise esa cámara, del operario, en las últimas 4 semanas, si es que el Director de Seguridad Pública ingresó a esa sala con celular en mano a registrar uno de los hechos que estaba sucediendo, porque ese derecho no lo tiene ninguna persona que vive en la comuna, nadie, ni la Sra. Elba puede saber quiénes le quebraron los vidrios.

Y lo otro, es que uno espera que las autoridades, que se encargan de investigar delitos, hechos, faltas, terminen su investigación y no puede ser que el Director de Seguridad Pública, que ande por la comuna diciendo que son los niños chicos quienes rompen los vidrios de la Sra. Elba. O sea, si esto es así, que nos diga que niños para poder ir a hablar con sus mamás, con sus papás para que esto no lo sigan haciendo, porque de verdad que aquí hay temor, hay miedo, hay frustración, y no puede (...).

Sra. Presidenta, dice: Tengo antecedentes que fue entregado por fiscalía.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, pero llevemos en eso, pero que no ande emitiendo juicio una persona que no es de la comuna, y colega, cuando pasó esto con el profesor en el año 2010, ¿Quién estaba a cargo en educación?

Concejal Julio Echeverría, dice: No me recuerdo, tendría que preguntarle a la Sra. Margarita Martínez porque mi ex señora era la apoderada de ese tiempo de la escuela de Sierra Gorda, esto pasó como en el año 2008-2010, lo cual nunca se hizo una demanda del municipio, el caballero salió libre de polvo y paja, y haciendo tocaciones de "Happening" porque se metía a bañarse con los niños en la escuela. Punto así aparte, Jamás nosotros, siendo una persona que era de la directiva del Centro General de Padres y Apoderados, nosotros quisimos ir a hablar con el SEREMI de Educación, no nos dejaron hablar, ellos ya habían arreglado el tema porque justamente una Sra., que era del Centro General de Padres y Apoderados, habló con el Alcalde, y el Alcalde dijo ya está todo solucionado, ya hablamos y se va a entrar en sumario con ese profesor, el profesor lo desvincularon, libre de polvo y paja y los niños quedaron, bueno, muchos de ellos fallecieron pero pudieron haber quedado con secuela de acuerdo, en ese tiempo, cuando fueron violentados en forma, no sé en qué manera pero lo que ellos decían, que había tocaciones (...).

Sra. Presidenta, dice: Como un abuso y violación a los niños.

Concejal Julio Echeverría, dice: Si, como una violación a los niños y por eso digo que uno tiene que tener cuidado, a quien coloca en el patio del colegio, que todos sabemos en Sierra Gorda, quien es este caballero que está trabajando actualmente en un municipio, yo se lo planteo al Director. Entonces, yo voy a llegar más allá, pero yo le digo, usted Sra. Alcaldesa, no puede contratar a alguien que no es de mi confianza, no tiene 4° año medio, y tiene dependencia a las drogas, no es por desmerecerlo pero no puede, menos un inspector

de patio, así que eso, lamentablemente se lo dije acá en el concejo, hable con el Director, y el Director me dijo que eso es lo que se había contratado en el municipio.

Sra. Presidenta, dice: Ya concejal.

Concejal Ramón Vega, dice: ¿Me da un segundo?, mire, con respecto a nuestras fiestas patrias, yo creo que las banderas que se han utilizado aquí en nuestra comuna, son pobres, la de la Plaza de Armas, es mucho mástil para la bandera, tenemos que tener banderas que sean bonitas, que sean elegantes. Yo le digo, en Mejillones, esta precioso el adornado, Taltal para que decir, Iquique para que decir, está muy bonito el adornado, aquí también nosotros tenemos adornado nuestra avenida principal, esta bonita, pero la bandera de la Plaza de Armas nuestras, es chiquita, es muy chica, esa es a donde se concentra toda la gente, se hacen las ferias, la gente toma la micro, es la gente que va en el ir y venir. Entonces sería bueno, a futuro, mejorar esa situación, no sé si están todos de acuerdo o no, pero para mí (...).

Sra. Presidenta, dice: Estamos todos de acuerdo concejal.

Concejal Ramón Vega, dice: Para mí tiene que ser una bandera que represente lo que somos. Lo otro, nos entregaron este informe semestral, y en realidad (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Estoy contento por lo que va a decir usted.

Concejal Ramón Vega, dice: No, no se ponga contento, su abuelita se puede enojar. Mire, viéndolo bien, esta bonito, la encuadernación esta bonita, la fotografía bien. Pero de repente, yo no sé si esto es copiar y pegar (...), el problema es que dice aquí, dentro de todo hay varios detalles. Pero lo que más me llama la atención, dice "imagen 2, Acceso al Cementerio de la Localidad de Sierra Gorda", la imagen es Baquedano. Entonces, para estos informes, que uno también en la vida laboral los hace, este tipo de desglosión, prácticamente a uno lo ponen en la puerta, caballero, hasta aquí nomas llega. Yo no quiero que lleguen a eso pero que sean un poco más prolijos en hacer este tipo de informes, porque en realidad, ya hay palabras que en realidad si yo se lo paso a uno de los vecinos, va a tener que ir a buscarlo en el diccionario a ver de qué se trata, la cavidad y la reclinación, una cosa así de las cámaras. Entonces, sería bueno tratar, porque yo este informe se lo puedo pasar a cualquier vecino, que lo lea y lo entienda.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Y el Plan Regulador.

Concejal Ramón Vega, dice: Bueno, también. Y lo otro, me gustaría saber si hay algún informe final del incendio que fue en el patio de acopio en la Minera Sierra Gorda, si hay algún informe como para sacar experiencia de la situación esa.

Sra. Presidenta, dice: Sí, bueno, se hizo la denuncia como correspondía y llegó el informe de Medio Ambiente (...), se lo vamos a hacer llegar a todos los concejales.

Concejales, ¿algún punto más?

Damos por terminada la Sesión Ordinaria N° 26, siendo las 18:30 hrs.



RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°26
FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Acuerdo N°119 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar los siguientes cambios de nombres de las calles de la localidad de Baquedano, Comuna de Sierra Gorda, asimismo modifique los nombres asignados a las vías en el Plan Regulador Comunal de Sierra Gorda.

Denominación Vía Actual	Nueva Denominación De Vía
Calle Existente 6	Antofagasta
Calle Existente 11	Rafael Siglic Oyanadel
Calle Existente 5	Corazón Del Desierto
Calle Existente 10	Sergio Vega Fernández
Calle Existente 9	Nueva Esperanza

Acuerdo N°120 - 2021: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar los siguientes cambios de nombres de las calles de la localidad de Sierra Gorda , Comuna de Sierra Gorda, asimismo modifique los nombres asignados a las vías en el Plan Regulador Comunal de Sierra Gorda.

Denominación Vía Actual	Nueva Denominación De Vía
Calle Existente 1	Jaime Guzmán Errázuriz
Calle Existente 3	Diego Portales
Calle Existente 2 (Tramo Entre Calle Existente 1 Y Santa María)	Diego Portales
Calle Existente 2 (Tramo Entre Santa María Y Bolívar)	Paseo Peatonal San Lorenzo
Calle Existente 2 (Tramo Entre Bolívar Y O'higgins)	San Lorenzo
Calle Existente 4	José Díaz Gana


YERKO AGUILAR VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

[Handwritten signature in blue ink]